



## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de marzo de 2019

A la Junta general de socios de  
**GONDOLAS & PERCHAS S.A. GONPERSA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente según el Art. 279 y en calidad de Comisario de la Compañía **Gondolas & Perchas S.A. Gonpersa** se han examinado los Estados Financieros del periodo 2018.

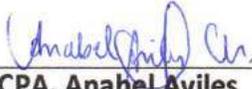
El examen fue realizado de acuerdo a las normativas vigentes, con lo cual hemos determinado que los Estados Financieros están presentados razonablemente.

Como parte del examen se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, informo que los libros de Acciones y Accionistas se encuentran manejados adecuadamente.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así mismo los respaldos referentes a los libros de contabilidad, se encuentran debidamente conservados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **Gondolas & Perchas S.A. Gonpersa** al 31 de Diciembre de 2018, de conformidad con las regulaciones y Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
CPA. Anabel Aviles  
Comisaria